

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 9 de Febrero de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.633

## PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Período	1.º	2.º	3.º	4.º
En Granada	1.750	1.750	1.750	1.750
En el resto de España	2.000	2.000	2.000	2.000
En el extranjero	2.500	2.500	2.500	2.500

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

## PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Período	1.º	2.º	3.º	4.º
En Granada	1.750	1.750	1.750	1.750
En el resto de España	2.000	2.000	2.000	2.000
En el extranjero	2.500	2.500	2.500	2.500

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

## DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

### JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

Diario de la mañana, con 15.000 ejemplares y otros en las Provincias y Extranjero

## PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Período	1.º	2.º	3.º	4.º
En Granada	1.750	1.750	1.750	1.750
En el resto de España	2.000	2.000	2.000	2.000
En el extranjero	2.500	2.500	2.500	2.500

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

## EN LAS PLANAS

Período	1.º	2.º	3.º	4.º
En Granada	1.750	1.750	1.750	1.750
En el resto de España	2.000	2.000	2.000	2.000
En el extranjero	2.500	2.500	2.500	2.500

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

## EN LOS CABILDOS

### El asunto de la grava

En el orden del día de la última sesión municipal figuraban diez presupuestos, inferiores a 2.000 pesetas cada uno, para el año que comienza, de varios caminos municipales y de algunos otros de la población.

La intención era clara: eludir las formalidades de subsanar para manejar con más desembarazo los fondos comunales y poder dar trabajo a los peones que son del agrado de los concejales. De este modo se hace política, el trabajo se considera como favor, y se prefiere al mejor recomendado, aun cuando sea el más inepto y el menos laborioso. La administración lechiguista se pinta sola para estos menesteres. Así se burlan las leyes muy tranquilamente.

Pero el señor Ortega Molina entendió que, tratándose de una enorme cantidad de grava, sería conveniente para los intereses municipales abrir un concurso, puesto que en los presupuestos de este índole, el material representaba más de las dos terceras partes de la totalidad del gasto, y cabía obtener una importante economía.

Pero que si quisiera! Al quite salió el señor Guiral, defendiendo las obras por administración, y aun cuando el señor Ortega Molina no se opuso al procedimiento de administración, por tratarse de afirmados distintos y distantes, limitando su oposición a la adquisición de la grava y a su colocación donde fuera menester, el señor Guiral insistió y el alcalde tardó hábilmente para hablar de la calidad de la grava, que dijo, procuraría fuera buena, como de costumbre, siendo examinada y medida convenientemente por los técnicos.

Y de nuevo habló el señor Ortega, y de nuevo usó de la palabra el señor Guiral, para aducir un nuevo argumento: el de que cuando sobrevienen crisis obreras se dedica al proletariado a sacar piedra del río, y si se sacara a un curso la cantidad de la grava no habría medio de conjurar la crisis de trabajo que se avocaba.

Y naturalmente! Ante argumento de tanta fuerza se fué a la votación, que resultó adversa a la moción del señor Ortega Molina, como era de esperar, tratándose de un criterio sano y sensato.

De sobre sabemos que en el Ayuntamiento nada se hace fundado en razones de equidad, ni de economía. Allí todo es política y favoritismo. Pero no porque estemos convencidos de estas realidades hemos de renunciar a la crítica de los actos de quienes ajustan su conducta a tan equivocadas inspiraciones.

Al hacer el arquitecto municipal los presupuestos de reparaciones de las calles y caminos en cuestión, tendría en cuenta, sobre el mismo terreno, todas las circunstancias que influyen en este clase de obras. Y de seguro que no olvidaría la distancia a que estuviera la piedra del sitio de su aplicación, por que es un factor importante del cual depende el precio total del afirmado, hágallo un contratista por licitación, o hágallo el Ayuntamiento por administración. ¿Qué inconveniente existe para el concurso, estableciendo el precio, tipo y las condiciones de la piedra para su recepción? ¿No es indispensable conocer su calidad? ¿Cómo influyen distancia y calidad en la distribución y en el peso que como epílogo del afirmado se realiza?

¡Ah! pero si se saca a concurso el abastecimiento de grava, no se puede utilizar la piedra del río. Ante semejante argumento se quitan las ganas de escribir. ¡Qué poco enterados parecen los municipales de ciertas cosas!

Dice un antiguo adagio que para el acopio de piedra, se deben utilizar los volúmenes comprendidos entre el puño y la cabeza del perro; queriendo esto significar la exclusión de lo menor por inútil y de lo mayor por lo costoso en su pleado. Si el volumen fuese menor que el mínimo indicado (el puño) al par tiraría perdería condiciones, y como una de ellas es el picado de la piedra, para que tenga aristas y careza de superficies lisas, de ahí que lo menos apropiado para afirmados, sea la piedra de río, compuesta de cantos rodados, fuamente pulidos por la acción de las aguas y del movimiento de traslación que éstas les imprimen.

## SERVICIO ESPECIAL

### Crónica madrileña

Madrid 7

La labor que estos días viene realizando el ilustre ministro de Estado don Amalio Gimeno, es digna de todo género de encomios. Su memoria quedará en los fastos de nuestra historia reciente de una legítima aureola de respeto y consideración. El señor Gimeno ha tenido en sus manos la cartera de Estado, en uno de los momentos más difíciles para nuestra patria y ha sabido con su talento, con su discreción y con energía, acompañada de un gran patriotismo, acertar a salvar todas las dificultades.

La situación exterior de España en estos días ha revestido una inusitada gravedad. Nuestro ministro de Estado señor Gimeno, con el asentimiento pleno del jefe del Gobierno y con el apoyo resuelto de todos los consejeros del rey, ha sabido llevar las cosas con acierto exquisito. Han sido para el ministro estos días, de verdadera prueba. España atravesaba instantes de suprema dificultad y él ha sabido mantenerse sereno, reflexivo, patriota, llevando una serie de negociaciones importantísimas, delicadísimas, en que se jugaba acaso el porvenir de España. Cinco días de trabajo incansable, sin apenas disponer de las horas precisas para el descanso corporal, ante un problema magno en que se jugaba el porvenir de su país.

Y ecúanime, patriota, ha sabido llegar a la entraña del problema y ha definido de acuerdo pleno con el Gabinete, la actitud de España, la única posible y acertada, actitud de protesta enérgica como no podía menos de exigir la dignidad de la nación, ante las medidas del Gobierno alemán que nos dañan tanto; actitud de firme y resuelta resolución de seguir observando ante la guerra, la neutralidad sabiamente mantenida hasta aquí.

La resolución de nuestro ministro de Estado, que cuenta con el asentimiento del Gobierno y está además reforzada con el asenso de los jefes de todos los partidos políticos españoles, que en esta ocasión como no podía menos de ocurrir, han dejado aparte toda finalidad política para servir a su patria, ha salvado a España de los peligros de una catástrofe. La situación era más grave de lo que a primera vista podían juzgar los ligeros. Además de lo que para nosotros representaba la nota de Alemania, en sí teníamos presente otro problema más arduo: la actitud de los Estados Unidos.

Había asegurado en las Cámaras yanquis el presidente Wilson, que todos los neutrales seguirían conducta semejante a la iniciada por él ante la nota alemana. Esto para España representaba un serio peligro de tener que abandonar su norma de neutralidad. Y nuestro ministro de Estado ha sabido resistir presiones en este sentido, atento al interés nacional y respetuoso con la opinión, que aquí es unánimemente contraria a toda intervención en la contienda; y ha adoptado una actitud que en cuanto a los daños que nos causa la actitud de Alemania, es gallarda y razonada en la protesta y es además concretamente definitiva respecto a la afirmación rotunda del mantenimiento de nuestra postura de neutrales. Gallarda y acertada actitud que ha merecido el respeto y el aplauso de otros países neutrales que tampoco se sumarán a los requerimientos de los Estados Unidos.

Seguirán el camino que España trata reivindicando para Europa el derecho a fijar norma de política, frente al conflicto que en Europa se ventila, los tres países escandinavos y tampoco Holanda, llegará a la ruptura de relaciones con Alemania, como se había anunciado sin fundamento.

España ha recibido para sí el papel de directora del movimiento de los pueblos neutrales europeos, en lugar de caer en la equivocación de seguir las inspiraciones de los Estados Unidos, que así habrían actuado casi de árbitros, entrometiéndose en los asuntos de Europa, donde en realidad no tenían para qué ejercer ese papel que a nuestra nación correspondía, dada su historia y su importancia.

El acierto del señor Gimeno, del cual comparte la gloria con todo el Gobierno y en parte por el asentimiento que le prestan con todas las personalidades salientes de nuestra política, es definitivo, de los que consagran a un hombre.

Amalio Gimeno ha sabido hacerse digno de su patria y de las excepcionales circunstancias en que vino a caer en sus manos prudentes la cartera de Estado.

Conociendo la nota, la intranquilidad que algunos días reinó en España, volvió a renacer. Y a medida que el tiempo avanzó, se irá dando cuenta la opinión de que fué para España una fortuna la gestión sabia y patriótica y prudente del ministro de Estado de este Gobierno, que ahora cuenta con la unanimidad de asentimientos del país, cuyos destinos acierta a encargar con fortuna.

## protección de la celestial Señora, obteniéndola, y que inspirándose en ella, pudo descolar entre todos los filósofos de su tiempo, llegando en sus deficiencias sobre el misterio de la Concepción, hasta donde no pudo llegar teólogo alguno.

De no haber estado inspirado por la Santísima Virgen, no se concibe que hombre tarrenal profundizase tanto en los insondables arcanos teológicos.

Con su enumeración de hechos, numerosos argumentos y citas, el P. Alfonso en bellos períodos, cautivó al inteligente auditorio.

Al terminar, recomendó a los granadinos, que siempre que nombren al santo y virtuoso P. Suárez, lo recuerden como santo y santo religioso; como virtuoso, y como abnegado y fervoroso devoto de María Inmaculada.

El elocuente orador recibió innumerales felicitaciones, entre ellas, las de elevadas dignidades eclesiásticas de Granada.

Ha dejado el P. Alfonso Torres grata impresión, por sus hermosas conferencias, entre el católico pueblo de Granada.

## CARBÓN Y TRANSPORTES

Hace días visitó al gobernador civil el almacenista de carbones señor Casado, exponiéndole la falta de dicho combustible en Granada.

También le manifestó que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces (según propia confesión) tropieza con gran escasez de material ferroviario para transportar carbón desde las minas de Peñarroya.

El señor Vitoria telegrafó en vista de ello al Director general de Obras públicas, interesándole sobre el particular. Y ayer se recibió en este Gobierno civil el siguiente despacho contestación enviado por el señor Zarita:

«La Compañía Ferrocarriles Andaluces facilitará material para transportar carbón mineral Peñarroya, con destino a esa capital.»

Una vez más advertimos a los señores que nos favorecen con sus escritos, que, si bien quisiera o no, los originales no se destruyen: nos queda una copia. Nos permitimos mantener correspondencia acerca de: los originales que no se publican.

## LA CAMPAÑA SUBMARINA



Gráfico de las zonas en que ha sido declarado el bloqueo por Alemania

## Oposiciones en la Normal

Ayer, a las dos de la tarde, debían dar comienzo en la Escuela Normal de Maestros, las oposiciones a la plaza de profesor de música vacante en dicho centro docente.

Constituirán el Tribunal: Presidente, don Domingo Lozano, director de la Escuela Normal de Maestros de Almería, y vocales, don Francisco Vico, director de Córdoba; el cronista de la provincia, don Francisco de Paula Vallada; el profesor de música don José Montero y don Eduardo Mendoza.

Por enfermedad de los señores Vico y Mendoza, no pudo constituirse el tribunal, estando convocados los opositores para hoy, a las tres de la tarde, que dará comienzo el primero de los cinco ejercicios.

Según parece, de los ocho señores que habían solicitado tomar parte en las oposiciones, solo han quedado dos.

## UN ROBO

La guardia civil de Albuñol comunicó que durante la madrugada del día 3, robaron en la administración de consumos de Albuñol, 70 pesetas.

Apercibido un guardia jurado, trató de evitar el robo, no pudiendo hacerlo porque los ladrones le hirieron a consecuencia de varios disparos, huyendo precipitadamente. La benemérita ha salido en persecución de los malhechores.

## La potencia económica de Méjico

Dijo el notable economista Mr. Parey Marit: «Cualesquiera que sean las vicisitudes a que Méjico deba hacer frente en el porvenir, triunfará finalmente, y si el progreso económico del país puede ser momentáneamente detenido, nunca será obstruido en definitiva.»

intentando ejercer un predominio disfrazado con una protección humanitaria, impresa violentamente a un pueblo, que resuelto y viril quiere a toda costa ser dueño absoluto de sus destinos y tomar en la civilización humana, el digno papel a que noblemente aspira.

Por este motivo, Méjico, en los pocos años que lleva de ser independiente, ha tenido que luchar siempre con las tendencias de los diplomáticos extranjeros, que interponiendo sus influencias y el capital invertido y por invertir, de sus connacionales en el país, han pretendido beneficios políticos o económicos que no siempre han estado de acuerdo con los cánones de una alta y verdadera moral.

Y será siempre un título de gloria para los verdaderos patriotas mejicanos, haber resistido estocicamente a esas influencias, cuando ellos vivían en los linderos de la miseria y cuando era tan fácil obtener de la prodigalidad de los diplomáticos, valiosos regalos, a costa de los sagrados intereses del pueblo.

Según el escritor arriba citado, las cantidades invertidas en Méjico hasta 1913, por los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, eran así:

Estados Unidos, dólares	3.288.600.000,00
Inglaterra, »	1.636.318.000,00
Francia, »	707.225.000,00

Si a la importancia intrínseca de esta capital, se añade el interés egolista que en la presente época, tiene respectivamente cada una de las potencias mundiales, para prevalecer en la intensa lucha comercial y política, que ellas desarrollan en el actual momento histórico, fácilmente se comprenderá la influencia que el capital extranjero ha tenido y tiene en la presente contienda mejicana.

Cuando se haga plena luz sobre todas las causas eficientes de los males que padece la revolución mejicana, es indudable que se evidenciarán las miríadas que los representantes del capital extranjero han puesto en juego para impedir que la revolución realice sus generosos propósitos. Uno de ellos, estos fueron obtenidos con el triunfo del señor Carranza, primer jefe de la revolución, encargado del Poder Ejecutivo, y sus valientes y sin duda con laboriosos en el ramo militar y civil.

## Estados Unidos, Mr. Henry Fleet, fué enviado a Méjico para restablecer con el nuevo Gobierno mejicano las relaciones diplomáticas.

Ya se están reanudando vicorosamente las labores mineras, industriales y comerciales en toda aquella República, cuyo presidente constitucional, que será electo próximamente, tomará posesión de su elevado cargo el 1.º de Abril de este año.

José Smerdon  
Málaga 3 de Febrero de 1917

## El caciquismo en Cogollos

Hemos recibido la visita de una comisión de Cogollos Vega, compuesta por don Antonio Barza y don Rafael y don Francisco Fernández Hurtado.

Según nos manifestaron, el caciquismo don Manuel Fernández, para vengarse de la derrota sufrida en las elecciones municipales del 7 de Enero, ha iniciado una era de persecuciones contra los elementos conservadores que votaron la candidatura de su partido.

Consiste la venganza en sacar afeijas foudas, cobrándolas por el procedimiento de embargo, de un modo preñado y brusco, deteniendo a todo el que formula cualquier protesta.

De este modo —sigueron diciendo nuestros visitantes— se han llegado a efectuar cobros de 12 años de adeudos, a pobres jornaleros que no cometieron otro delito que votar en favor de los conservadores.

Los concejales últimamente elegidos, han requerido inútilmente varias veces al alcalde para que convoque a sesión, en la cual se posesionen ellos de sus cargos.

Como detalle curioso, consignaremos que dos de los protestantes—don Rafael y don Francisco Fernández—son hermanos del cacique liberal que les oprime.

Nos enseñaron los comisionados un telegrama de protesta, dirigido al ministro de la Gobernación.

## UN BAUTIZO

Anteayer, a las ocho y media y en la iglesia parroquial de San Gil, le fueron administradas las aguas bautismales a un precioso niño hijo de nuestro estimado amigo don Ceferino Martínez Torres y de su esposa doña Isabel Castro Huertas.

Administró el Santo Sacramento el coadjutor de la parroquia don Eusebio Martín.

Fueron padrinos la distinguida señorita María Cristina Martínez Torres en representación de la bisabuela materna del nuevo cristiano, doña María Prieto de Vigo viuda de Martínez y el abuelo paterno el inteligente fiscal de esta Delegación de Hacienda don Ricardo Martínez Prieto, firmando el acta como testigos don José González, don Torcuato Gómez y don Enrique Arauda.

Al noésto se le impusieron los nombres de Ricardo, Ceferino, Agustín e Ireneo.

Durante la ceremonia religiosa el organizador señor Gómez, interpretó preciosas composiciones musicales.

Terminada aquella, los numerosos invitados se trasladaron a la casa de los padres del nuevo cristiano, donde fueron obsequiados espléndidamente con pastas, dulces, licores y habanos.

Nuestra enhorabuena a los señores Martínez Castro.

## Hundimiento en Motril

El comandante del puesto de la guardia civil de Motril comunicó ayer al gobernador que a consecuencia del torpeza, durante la madrugada del día 6, se hundió el piso principal de la casa número 4 y 6 de la calle de la Taberna, habitada por doña Marina Cuevas Jiménez.

Resultaron heridas dicha señora y la sirvienta Dolores Álvarez, esta última de pronóstico reservado.

El edificio es propiedad de doña Amalia Segura.

## EN LA AUDIENCIA

La causa de la Eduarda

## Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Antequera: don Francisco García Bercey con doña Inés Pareja Beltrán, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Luna Cancho; procuradores, señores Pérez Bell y González Gómez.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Vilchez Pérez por rapto. Tribunal de jurado. Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Contra Narciso Hernández Pelegrina por daños. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Causas

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, entraron ayer las siguientes causas:

Juzgado de Guadix: contra Fernando Marco Pérez, por lesiones.

El mismo juzgado: contra Demingo Rodríguez Avila por amenazas.

Méjico: contra Pedro Villader, por disputa y lesiones.

Salvador: contra José Barragán, por incendio.

El referido juzgado: contra Mariano Ruiz Alvarez, por estufa.

Pleito

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se recibió ayer el siguiente pleito:

Juzgado de Guadix: don Juan Fernández Piñeda con don Juan García Pérez, sobre cobro de cantidad.

Sentencias

En causa instruida por el juzgado del Sagrado, contra María Fernández Sánchez, se ha dictado sentencia, condenándola a la multa de 246 pesetas, accesorias y costas.

En causa procedente del juzgado del Salvador, contra Francisco Ruiz Luñón, por amenazas, se ha dictado sentencia, condenándole a dos meses y un día de prisión, accesorias y costas.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Regresó de Málaga, doña Francisca González de la Cámara.

## NOTICIAS BREVES

Se anuncia a concurso para la provisión de las plazas vacantes de médicos directores de los hospitales de Albuñol de Ortega y La Mañá.

Se admitirán los poderes hasta el 10 de Marzo próximo, a una de la tarde, en el negocio correspondiente del ministerio de la Gobernación.

El concurso se verificará el 12 de Marzo, a las once de la mañana, en el Salón de Sesiones del Real Consejo de Sanidad.

Cartas y sobres comerciales. Si queréis estar bien servidos, encargadlos en nuestra sucursal. Acero del Casino número 23.

Ha sido nombrado secretario particular del alcalde, el oficial primero de este Ayuntamiento don Emilio Pareja.

Los mejores vinos de Rioja, son los que elaboran las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Don Torcuato García Ferrer ha solicitado del Gobierno civil le sean devueltos los documentos que tiene presentados, pidiendo autorización con objeto de practicar unas excavaciones para alumbramiento de aguas en término de Gbr.

La ciencia adelanta a pasos agigantados, pero todos los sabios están de acuerdo en que para combatir la tosa el remedio más seguro, rápido y eficaz es la pasta pectoral que prepara el Dr. Andrué, de Barcelona.

Don Juan Rolán ha presentado en el Gobierno civil los planos que se le tenían pedidos sobre derivación de aguas en término de Medina Fondales.

Por el gobernador civil han sido aprobados los repartos de arbitrios municipales hechos por los Ayuntamientos de Illora, Cádiz, Guadahortuna, Colomera, Galera y Deifontes.

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión provincial.

Han sido autorizados en el Gobierno civil los presupuestos extraordinarios confeccionados por los Ayuntamientos de Atarfe y Gor.

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Zújar.

La guardia civil de Gbrn Grande ha detenido a Manuel Burgos, reclamado por la autoridad judicial para responder a un delito de robo.

En la secretaría del Ayuntamiento de Luján está expuesto al público el padrón vecinal.

Y en la Diezmas los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios para el presente año.

Se ruega a los socios de la Liga Granadina para el Impuesto Único, concurren con puntualidad al domicilio social, esta noche a las ocho, para celebrar la segunda reunión de la semana. Es pública la entrada.

Ha sido trasladado a Granada el guardia de seguridad Ángel Rivas Sánchez, que servía en Málaga.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer las siguientes personas:

Angelina López García, de 30 años de edad, herida grave en la mano izquierda, que se produjo al caer en la calle de Colegios.

Mariano Saba Rodríguez de 13 años, de heridas en el pie derecho y mano del mismo lado, que se ocasionó casualmente.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 785 comidas.

Asociación benéfica en el Asilo Nectario 42 indigentes.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer, los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Bernardo Medel, don José Vives don Adolfo Senaeig, Mr. Hilpert Koss y Mr. Conrad Klose.

Suizo.—Don Antonio Cobos, don Luis Ruiz y don Francisco Torrent.

Navy.—Don José Rosellón, Mr. Gidon, don Juan Trillo y don Manuel Soler.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La Nota de España

El texto oficial

Madrid 8.—Anoche, a última hora tuvo el Gobierno una conferencia de que cierto periódico, poseía el texto de la contestación de España a la Nota enviada por el Gobierno alemán.

Como la publicación de dicho texto solamente por el referido periódico podría dar lugar a incidentes desagradables para el Gobierno, apresórese éste a hacer copias que fueron enviadas de madrugada a los demás diarios madrileños.

He aquí el texto oficial:

El señor ministro de Estado a Su Alteza Serenísima el Príncipe Max de Ratibor y de Corvey, embajador de Su Majestad el Emperador de Alemania.—Madrid seis de Febrero de 1917.

Señor embajador: Muy señor mío: El Gobierno de Su Majestad ha examinado detenidamente la Nota que se le ha servido entregarme vuestra Alteza, el 31 de Enero último, en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo sin otro aviso y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, Francia e Italia, en el Mediterráneo oriental, y debo decir que su lectura le ha producido muy penosa impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España, y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos, dedicados al comercio marítimo, y que éste no se perturbe ni merme con tal exceso, en toda la extensión de la zona en que el Gobierno imperial asegura que ha de apelar, para conseguir su propósito, a todas las armas y a prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en los medios de lucha naval.

Aun antes de prescindir el Gobierno imperial de estas limitaciones, ha protestado el Gobierno de Su Majestad, por no estimarlas bastantes para excusar el cumplimiento de las prescripciones del Derecho marítimo internacional, pero llevado el método de guerra que Alemania anuncia a un extremo inesperado y sin precedentes, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno imperial, tan serena como firmemente, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias que impone la presunción legítima de ineludible responsabilidad contraída por el Gobierno imperial a causa principalmente de las pérdidas de vidas que pueden originar su actitud.

El Gobierno de Su Majestad funda su protesta en la afirmación de que cerrar por completo el camino de ciertos mares, sustituyendo el derecho de captura, innegable en ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción en todo caso, está fuera de los principios legales de la vida internacional, y, sobre todo y más que nada, de que extender el sentido de ese derecho a destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes súbditos de una nación neutral como España, es contrario a aquellos otros principios observados por todas las naciones, aun en los momentos de mayor violencia.

Si el Gobierno alemán, como dice, confía en que el pueblo español y su Gobierno no desoyen los razonamientos de su decisión y de sus necesidades, esperando que cooperen por su parte a evitar más miserias y más sacrificios de vidas humanas, comprenderá asimismo que el Gobierno español, dispuesto a prestar en momento eficaz su iniciativa y apoyo a todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo, un régimen de guerra excepcional, por el que, a pesar de sus derechos de neutralidad y escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumben, se dificulte y hasta se impida el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.

El Gobierno de S. M., firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno Imperial, en aras de los sentimientos de amistad que une a sus dos países, encontrará, dentro de las duras exigencias de la terrible guerra moderna, medios con que se satisfagan las reclamaciones de España, fundadas en el deber inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y a mantener la integridad de su Soberanía, a fin de que no se interrumpa el curso de su existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyado por la razón y el derecho.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Alteza Serenísima, las seguridades de mi alta consideración.—Firmado, A. Gimeno.

## La política

Consejo en Palacio

Madrid 8.—Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por don Alfonso.

El conde de Romanones pronunció un discurso, extendiéndose en amplias consideraciones sobre política internacional, fijándose especialmente en el efecto producido por la contestación a la nota germana, no solo en la opinión española y demás países neutrales, sino también en los beligerantes.

Después expuso a la consideración de S. M. las conclusiones acordadas en la reunión con los jefes de minorías.

Informando a García Prieto

Madrid 8.—Después del Consejo celebrado en Palacio, marchó el conde de Romanones al domicilio del marqués de Alhucemas.

La visita tuvo por objeto dar cuenta al presidente de la Alta Cámara, del resultado de la reunión de jefes de minorías.

Había Romanones

Madrid 8.—Interrogado el conde de Romanones por los periodistas acerca del supuesto disgusto entre los ministros de Fomento e Instrucción Pública, señores Gasset y Burrell, dijo que el asunto carecía de importancia.

Justificó que en la sesión del Congreso de hoy se lleve a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios, diciendo que lo habían solicitado así más de ciento cincuenta diputados, pertenecientes a todas las fracciones políticas, aparte de la importancia que en sí tienen las cuestiones que afectan de un modo tan directo al desarrollo de la industria.

Gimeno, satisfecho

Madrid 8.—El ministro de Estado, señor Gimeno, al hablar hoy con los periodistas, mostrase satisfechísimo de la forma favorable con que ha sido acogida por la opinión, la Nota del Gobierno contestando a los imperios centrales.

La actitud de la prensa—expuso—es también de grandísima eficacia para las decisiones del Gobierno, pues la ha sancionado con sus comentarios.

El Gobierno, por consiguiente, se presenta en esta ocasión ante los países extranjeros fortalecido por el concurso de todas las opiniones, sin distinción de matices políticos.

Terminó encomiando la labor de los periódicos, ayudando al Gobierno en la resolución de los altos problemas de interés nacional.

Firma de Gobernación

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha sometido hoy a la firma de don Alfonso los siguientes decretos:

Convocando a elecciones parciales por los distritos de Tarragona y Vilafranca del Bierzo, para el día 4 del próximo Marzo.

Creando una inspección permanente para las estaciones radiotelegráficas civiles.

Se fijan las multas que serán impuestas a las estaciones clandestinas, concediéndose un plazo de ocho días, a fin de que todas las que se hallen en dicho caso se pongan en condiciones legales para funcionar.

Todo establecimiento dedicado a transmisión de despachos radiotelegráficos, hará un depósito de cinco mil pesetas, respondiendo con dicha cantidad a las faltas que puedan cometerse en dichos servicios.

Comentando la Nota

Madrid 8.—Durante la tarde ha reinado extraordinaria animación en los pasillos y salones del Congreso.

Animados grupos comentaban la situación política, habiéndose también acaloradamente en algunos corrillos del resultado de la reunión celebrada ayer por los jefes de minorías.

Todas las conversaciones pueden decirse que recayeron sobre la contestación dada por el Gobierno a la Nota de los imperios centrales. Se calificaba, por unanimidad, de discreta.

La opinión dominante en este asunto era que la contestación dada a Alemania, sin agrandar por completo a todos, satisfacía incluso a los elementos germanófilos.

Los comentaristas de uno y otro bando acababan por rendirse a la evidencia de que en las actuales circunstancias no podía formularse de otro modo la protesta que aconsejaba la dignidad de España, teniendo en cuenta la división del país en favor de uno y otro bando beligerante y el estado de la nación, que no permite hacer alarde de mayores energías.

Romanones y los periodistas

Madrid 8.—Al abordar los periodistas a Romanones, dijéronle que se había equivocado al asegurar que la nota enviada por España a Alemania, desagradaría tanto a los germanófilos como a los aliadófilos.

Contestóles el conde que así pensaba sucedería.

Su mayor empeño fué evitar que se juzgase la nota antes de ser conocida por nadie que considere estos actos de un modo apasionado.

—Solo podrán censurarla—añadió el conde—los exaltados de uno u otro bando.

La nota comunicóse anteaayer a nuestros embajadores en Londres, París y Washington.

Ahora réstanos aguardar los efectos que produzca la nota.

Esta es altamente humanitaria, y además da la impresión de la tranquilidad, dignidad y ecuanimidad del Gobierno.

Los políticos y la nota

Madrid 8.—En vista de la excepcional importancia que reviste la contestación dada por el Gobierno a la nota de los imperios centrales, los periodistas han interrogado hoy a varios personajes políticos de diversos partidos, pidiéndoles su opinión.

Don Melquíades Álvarez

Madrid 8.—Al ser preguntado el jefe de los reformistas, contestó:

—La nota parece suave por la forma en que está redactada, enérgica por el fondo que encierra y toda ella respetable.

En conjunto—terminó diciendo—defiende admirablemente y sin reserva, los altos intereses nacionales.

El señor Rodés

Madrid 8.—El diputado señor Rodés, se expresó en los siguientes términos al ser interrogado:

—La nota me ha parecido bien; pero creo que la eficacia de la misma, dependerá del valor del Gobierno para mantenerla.

El señor Alcalá Zamora

Madrid 8.—El señor Alcalá Zamora manifestó que la nota constituía un trabajo meritosísimo, si con ella conseguimos algunas ventajas en nuestro tráfico marítimo.

Pero no debemos utilizarla para dar alientos a los tripulantes de los buques, que podrían buscar su suerte provocando al propio tiempo serios conflictos.

El señor Bergamín

Madrid 8.—El ex ministro de Instrucción contestó a los periodistas que le interrogaron, que la nota le había producido una sorpresa agradable.

El señor Pérez Caballero

Madrid 8.—El diplomático, señor Pérez Caballero, manifestó que en la nota puede decirse que está contenido el criterio de todos los partidos políticos.

Me parece muy bien—terminó diciendo—y creo que ha de contribuir al afianzamiento de nuestra vida nacional.

Maura, Gombó y La Cierva

Madrid 8.—Al ser preguntados estos personajes políticos, manifestaron que solo al Gobierno correspondía hablar de dicho asunto.

Don Eduardo Dato

Madrid 8.—A las preguntas hechas por los periodistas al jefe del partido conservador, contestó don Eduardo que le parecía bien la nota.

Es un acto, agregó el señor Dato, del Gobierno, y nuestro partido debe apoyarlo, por ser la representación del país ante el extranjero.

Don Alejandro Lloronz

Madrid 8.—El jefe de los radicales se mostraba entusiasmado con la nota.

—Yo, afirmaba don Alejandro, creía que el documento diplomático aludido estaba redactado mucho peor.

El conde de Romanones había engendrado con sus palabras un pesimismo desesperante, completamente inoportuno.

En la nota, el Gobierno ha sabido mantener con dignidad suficiente el decoro de la nación.

El Gabinete del conde de Romanones, con su nota, adquirió un compromiso que le obliga a sustentar siempre ese decoro, que es su vida propia.

Esta le ha de faltar al Gobierno, en el momento que intente desviarse de la trayectoria trazada.

Senante

Madrid 8.—Al leader del integrista español no le pareció mal la nota contestación al bloqueo alemán.

Entiende sin embargo que no se ha tenido en cuenta todos los anhelos nacionales.

El documento diplomático, sobre el que se pedía su opinión, ha servido, según el señor Senante, para afianzar la neutralidad que España declarara al iniciarse la actual contienda.

La protesta contra el bloqueo submarino, a juicio del entrevistado, no es oportuna.

Tal declaración pudiera originar en una mañana cualquiera cortapisa para el Gobierno.

España es una nación de costas muy extensas, fácilmente vulnerables.

Además sus recursos no le permiten la creación de grandes flotas de alta mar, muy costosas.

Así es que su salvación la tiene precisamente en ese arma, cuyo manejo asombra al mundo.

En el momento que de tal modo se procede contra tales máquinas, el Gobierno, o sea la nación, se priva de su arma poco costosa, fácil de construir y de gran eficiencia.

Don Marcelino Domingo

Madrid 8.—El diputado republicano se mostraba sorprendido por el tono en que estaba redactada.

Manifestó a las preguntas de los periodistas que estaba impresionado agradablemente.

La sensación producida por nuestra Nota ha sido idéntica a la que originó la germana.

Señores Navarro Revorter y Groizard

Madrid 8.—Decía este exministro liberal que la contestación española está redactada en perfecta consonancia con el matiz diplomático requerido.

El señor Groizard prodigaba sus elogios a la Nota, que le parecía muy bien orientada.

## La Bolsa

Los fondos públicos

Madrid 8.—El ministro de Estado, señor Gimeno, ha recibido durante su estancia en el Congreso innumerables felicitaciones por la contestación dada por el Gobierno a la Nota de los imperios centrales.

El impuesto de alcoholes

Madrid 8.—Desde el momento en que se haga la promulgación del proyecto sobre reforma del impuesto de alcoholes, pagará el vino, 80 pesetas hectolitro; neutro, 110; desnaturalizado, 10 y la cerveza satisfará 750.

La exportación de naranja

Madrid 8.—Se dice que el Gobierno de Alemania, ha concedido a España, la autorización necesaria para exportar a Holanda 15.000 toneladas de naranja.

Conferencia importante

Madrid 8.—El presidente del Consejo ha celebrado en la Alta Cámara, una detenida conferencia con los señores García Prieto, Sánchez de Toca y Allendesalazar.

A las preguntas de los periodistas replicó que había cumplido un deber de cortesía, informándoles de la reunión de jefes que ayer tuvo en el Congreso.

En este se libran las batallas y en el Senado los disgustos.

No hay nada de clausura de Cortes.

Lo que dice Gimeno

Madrid 8.—El ministro de Estado, señor Gimeno, conversó esta tarde con los periodistas, a su salida del Congreso.

Hablando de los asuntos internacionales dijo que excepto los Estados Unidos, no ha contestado a Alemania otra nación que España.

El ensanche

Madrid 8.—El rey ha firmado hoy un decreto modificativo del plan general del ensanche de Madrid.

Felicitación

Madrid 8.—El conde de Romanones está siendo objeto de numerosas felicitaciones por la nota contestada a la ampliación del bloqueo alemán.

Decía don Alvaro que la nota no debía, ni podía ser más digna y enérgica.

Hay que tener presente, agregaba el señor Figueroa, las dificultades actuales.

Explicaba el proceso de elaboración de dicho documento.

Se terminó de redactar y ya no parecía muy bien, por lo que se le añadieron nuevos párrafos.

Todavía después fué objeto de nuevas modificaciones.

Alba y Gasset satisfechos

Madrid 8.—El ministro de Hacienda señor Alba, mostrábase hoy satisfechísimo del resultado de la reunión de jefes de minorías.

De igual satisfacción participaban los amigos del ministro de Fomento señor Gasset, al comentar hoy en el Congreso la reunión de ayer.

La actitud de Burrell

Madrid 8.—Los periodistas preguntaron esta tarde al conde de Romanones si continuaba en la misma actitud el ministro de Instrucción pública señor Burrell.

No me parece—contestó—que le ocurra nada anormal.

Sin embargo sábase que persistía en dimitir.

El señor Burrell asistió a la sesión del Senado de hoy, pudiéndose advertir que salió de dicha Cámara sin verse con el jefe del Gobierno.

Al salir de la Alta Cámara saludó al marqués de Mochales, diciéndole:

## LA SESION

Madrid 8.—La sesión del Congreso de hoy comienza a las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se da lectura y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Ferrer expone la aflictiva situación por que atraviesan los obreros de la provincia de Cádiz, a causa de la falta de trabajo.

Pide que se promuevan obras públicas en el Puerto de Santa María y otros pueblos de aquella provincia, donde la crisis obrera ha alcanzado proporciones aterradoras.

El ministro de la Gobernación le contesta, exponiendo las muchas dificultades por que tropieza el Gobierno para atenderle, a pesar de la buena voluntad que le anima de afrontar los problemas obreros.

El señor Rivas Mateos habla de las pésimas condiciones de potabilidad de las aguas del canal de Lozoya que utiliza el vecindario de Madrid.

El ministro de la Gobernación reconoce que las aguas del referido canal llevan en suspensión algunas bacterias, expresando la conveniencia de filtrarlas o hermanarlas, antes de proceder a su utilización.

Sin más ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Se procede a la votación del proyecto de protección a las nuevas industrias, quedando aprobado definitivamente.

El proyecto de autorizaciones

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto, autorizando al Gobierno para arbitrar recursos y adoptar cuantas medidas sean necesarias con objeto de hacer frente a las actuales difíciles circunstancias.

Los ferrocarriles secundarios

Se entra en el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor La Cierva consume el primer turno en contra.

Admite que no se opone a la discusión del proyecto, pues lo que únicamente desea es que ofrezca mayores garantías.

Manifesta que como el aviso de que en la sesión de hoy se discutiría el mencionado proyecto lo recibió muy tarde, no hará obstrucción al mismo.

El presidente de la Cámara y el ministro de Fomento advierten que han pedido la discusión del proyecto, más de 150 diputados.

El señor La Cierva insiste en que no ve la urgencia con que el Gobierno pretende se discuta este proyecto.

Tampoco encuentra argumentos que justifiquen la premura y precipitación empleada al discutirse el proyecto de protección a las nuevas industrias, aprobado por el Congreso en la sesión de ayer.

Las razones que el Gobierno adujo como justificantes, no se basaban en motivos de índole imprescindible.

El Gabinete que preside el conde Romanones, sólo se basó en razones de índole política y parlamentaria. (Grandes rumores).

Insiste en que si el Estado construye por su cuenta los ferrocarriles secundarios, él no discutirá el proyecto.

No puedo mostrarme propicio a que se otorguen por la nación auxilios a cierta clase de negocios que, debido a la mala administración, no prosperan.

Recuerda la política que los Gobiernos españoles han seguido en sus relaciones con las empresas ferroviarias.

Se extiende en largas consideraciones sobre el libro que publicó en lengua francesa durante el año 1860, acerca de la forma en que vino el capital francés a sustituir al español.

La insuficiencia de éste cree el señor La Cierva que obedeció al desamparo en que se encontraba por culpa de los Gobiernos.

Defiende con numerosos argumentos, la conveniencia de que todas las industrias sean fundadas y sostenidas por capitales nacionales.

Aboga porque los ferrocarriles secundarios que se han de construir tengan el mismo ancho que la vía actual.

Supone que los trazados de los nuevos ferrocarriles han de enlazar con las líneas construidas hasta hoy.

Las compañías ferroviarias existentes tienen el derecho de no permitir que se construyan líneas paralelas a la suya.

Pide que se procure que las compañías de ferrocarriles tengan el material móvil y fijo a que están obligadas por la ley de concesión.

Nuestra nación es la única entre todos los países europeos que no tiene establecido el servicio de paquetes postales.

Se muestra contrario a que el Estado, en la concesión, señale fecha

Yo he sido ministro dos veces, pero corto tiempo porque siempre hice lo que quise. Si usted hace lo mismo le auguro la misma suerte.

La Bolsa

INDICADORES	Día 7	Día 8
<b>MADRID</b>		
A por 100 pesetas		
Fin corriente	78 75	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
Al contado		
Series F de 50.000 ptes. nominales	73 50	73 75
» E de 25.000 »	73 90	74 10
» D de 12.500 »	74 00	74 20
» C de 5.000 »	75 80	75 96
» B de 2.500 »	76 06	76 06
» A de 500 »	75 90	76 05
» G de 100 y 200 »	75 53	75 50
En diferentes series:	75 90	76 05
A por 100 amortizable		
Series F de 50.000 ptes. nominales	00 00	95 40
» E de 25.000 »	95 40	95 50
» D de 12.500 »	95 75	95 50
» C de 5.000 »	97 00	97 25
» B de 2.500 »	97 00	97 25
» A de 500 »	97 00	98 00
En diferentes series:	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
A por 100 amortizable		
Series E de 15.000 ptes. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	86 75
» C de 5.000 »	87 00	86 75
» B de 2.500 »	87 00	00 00
» A de 500 »	87 00	00 00
En diferentes series:	87 00	00 00
Sociedades y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 00	103 25
» al 4 por 100	95 00	95 10
Acciones del Banco de España	442 50	442 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos	277 00	276 00
Id. de la Hisp. Am. y O. del Pacífico	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes	59 25	78 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. obligacionistas	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	101 75	109 80
4 por 100 francés	62 25	62 25
CAMELOS		
Paris a la vista Francos	89 70	89 01
Londres Libras esterlinas	22 44	22 44

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 8.—A las tres y cuarenticinco minutos de la tarde, el señor García Prieto declara abierta la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Arzobispo de Tarragona formula un ruego pidiendo se paguen al Cuerpo de Alabarderos ciertas cantidades que se le adeudan.

El ministro de la Guerra ofrece atender la petición.

El señor Burgos Mazo contesta a alusiones que le dirigieron, mientras se debatía el presupuesto de Gracia y Justicia.

Dirige censuras al Gobierno por estimar exiguo el crédito destinado a la reconstrucción del Palacio de Justicia de Madrid.

Extiéndese en largas consideraciones sobre el régimen penitenciario.

El señor Alvarado le contesta aclarando todo cuanto se refiere al crédito mencionado.

Reconoce que la labor del señor Burgos Mazo en el Ministerio de Gracia y Justicia fué digna de encomio.

Orden del día

Apruébase una pensión de 650 pesetas a favor de la viuda del pintor señor Ferrant.

El señor Gullón apoya un voto particular al dictamen del proyecto sobre el código minero.

Se suspende el debate.

Lectura de proyectos

El ministro de Gracia y Justicia de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley sobre nueva división territorial, adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad española y creación de tribunales especiales para niños.

Se reanuda el debate

Prosigue la discusión del proyecto de Código minero.

El presidente del Consejo contesta al señor Gullón.

Se suspende la discusión y se retira el proyecto para modificarlo, teniendo en cuenta las indicaciones que se hacen en el voto particular del señor Gullón.

El marqués de Mochales se opone a ello.

El presidente del Consejo le replica diciendo con firmeza que los derechos de los mineros son tan respetables como el de propiedad.

El señor Ugarte afirma que siendo el voto particular opuesto a la esencia del proyecto, el conde de Romanones se pone en contra de este último al defender aquel.

Estas palabras dan origen a un vivo diálogo entre ambos personajes.

El presidente del Consejo manifiesta que la parece incomprensible la actitud adoptada por el exministro conservador.

Este rectifica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid 8.—La sesión del Congreso de hoy comienza a las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se da lectura y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Ferrer expone la aflictiva situación por que atraviesan los obreros de la provincia de Cádiz, a causa de la falta de trabajo.

Pide que se promuevan obras públicas en el Puerto de Santa María y otros pueblos de aquella provincia, donde la crisis obrera ha alcanzado proporciones aterradoras.

El ministro de la Gobernación le contesta, exponiendo las muchas dificultades por que tropieza el Gobierno para atenderle, a pesar de la buena voluntad que le anima de afrontar los problemas obreros.

El señor Rivas Mateos habla de las pésimas condiciones de potabilidad de las aguas del canal de Lozoya que utiliza el vecindario de Madrid.

El ministro de la Gobernación reconoce que las aguas del referido canal llevan en suspensión algunas bacterias, expresando la conveniencia de filtrarlas o hermanarlas, antes de proceder a su utilización.

Sin más ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Se procede a la votación del proyecto de protección a las nuevas industrias, quedando aprobado definitivamente.

El proyecto de autorizaciones

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto, autorizando al Gobierno para arbitrar recursos y adoptar cuantas medidas sean necesarias con objeto de hacer frente a las actuales difíciles circunstancias.

Los ferrocarriles secundarios

Se entra en el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor La Cierva consume el primer turno en contra.

Admite que no se opone a la discusión del proyecto, pues lo que únicamente desea es que ofrezca mayores garantías.

Manifesta que como el aviso de que en la sesión de hoy se discutiría el mencionado proyecto lo recibió muy tarde, no hará obstrucción al mismo.

El presidente de la Cámara y el ministro de Fomento advierten que han pedido la discusión del proyecto, más de 150 diputados.

El señor La Cierva insiste en que no ve la urgencia con que el Gobierno pretende se discuta este proyecto.

Tampoco encuentra argumentos que justifiquen la premura y precipitación empleada al discutirse el proyecto de protección a las nuevas industrias, aprobado por el Congreso en la sesión de ayer.

Las razones que el Gobierno adujo como justificantes, no se basaban en motivos de índole imprescindible.

El Gabinete que preside el conde Romanones, sólo se basó en razones de índole política y parlamentaria. (Grandes rumores).

Insiste en que si el Estado construye por su cuenta los ferrocarriles secundarios, él no discutirá el proyecto.

No puedo mostrarme propicio a que se otorguen por la nación auxilios a cierta clase de negocios que, debido a la mala administración, no prosperan.

Recuerda la política que los Gobiernos españoles han seguido en sus relaciones con las empresas ferroviarias.

Se extiende en largas consideraciones sobre el libro que publicó en lengua francesa durante el año 1860, acerca de la forma en que vino el capital francés a sustituir al español.

La insuficiencia de éste cree el señor La Cierva que obedeció al desamparo en que se encontraba por culpa de los Gobiernos.

Defiende con numerosos argumentos, la conveniencia de que todas las industrias sean fundadas y sostenidas por capitales nacionales.

Aboga porque los ferrocarriles secundarios que se han de construir tengan el mismo ancho que la vía actual.

Supone que los trazados de los nuevos ferrocarriles han de enlazar con las líneas construidas hasta hoy.

Las compañías ferroviarias existentes tienen el derecho de no permitir que se construyan líneas paralelas a la suya.

Pide que se procure que las compañías de ferrocarriles tengan el material móvil y fijo a que están obligadas por la ley de concesión.

Nuestra nación es la única entre todos los países europeos que no tiene establecido el servicio de paquetes postales.

Se muestra contrario a que el Estado, en la concesión, señale fecha

Yo he sido ministro dos veces, pero corto tiempo porque siempre hice lo que quise. Si usted hace lo mismo le auguro la misma suerte.

La Bolsa

INDICADORES	Día 7	Día 8
<b>MADRID</b>		
A por 100 pesetas		
Fin corriente	78 75	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
Al contado		
Series F de 50.000 ptes. nominales	73 50	73 75
» E de 25.000 »	73 90	74 10
» D de 12.500 »	74 00	74 20
» C de 5.000 »	75 80	75 96
» B de 2.500 »	76 06	76 06
» A de 500 »	75 90	76 05
» G de 100 y 200 »	75 53	75 50
En diferentes series:	75 90	76 05
A por 100 amortizable		
Series F de 50.000 ptes. nominales	00 00	95 40
» E de 25.000 »	95 40	95 50
» D de 12.500 »	95 75	95 50
» C de 5.000 »	97 00	97 25
» B de 2.500 »	97 00	97 25
» A de 500 »	97 00	98 00
En diferentes series:	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
A por 100 amortizable		
Series E de 15.000 ptes. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	86 75
» C de 5.000 »	87 00	86 75
» B de 2.500 »	87 00	00 00
» A de 500 »	87 00	00 00
En diferentes series:	87 00	00 00
Sociedades y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 00	103 25
» al 4 por 100	95 00	95 10
Acciones del Banco de España	442 50	442 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos	277 00	276 00
Id. de la Hisp. Am. y O. del Pacífico	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes</		

única para la reversión a su poder de las líneas férreas.

Lo mismo que los poderes públicos costean por su cuenta las obras hidráulicas, puede construir los ferrocarriles.

El señor La Cierva se siente fatigado y pide que se suspenda el debate, reservándosele en el uso de la palabra para la sesión próxima.

El Presidente de la Cámara se muestra conforme.

Suspéndese la sesión a las siete de la tarde.

Final

Reanudada, se da lectura al dictamen de la comisión sobre el proyecto de autorizaciones y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

El proyecto de autorizaciones

Madrid 8.—El proyecto de ley llamado de autorizaciones, leído hoy en la sesión del Congreso por el ministro de Hacienda, es muy extenso.

Autoriza al Gobierno para la adaptación de cifras de gastos e ingresos del presupuesto vigente.

Le permite aceptar y organizar participaciones de entidades particulares en el seguro de guerra por el Estado.

Atender a todos los gastos extraordinarios que exigirán las difíciles circunstancias presentes.

Ampliar la autorización para emitir títulos de la Deuda.

Extensión de derechos reales, reorganización del Catastro, liquidación de los débitos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Le autoriza también para dictar disposiciones de carácter transitorio.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parto francés

Madrid 8.—El parte oficial francés facilitado hoy en París, dice lo siguiente:

Rechazamos un ataque enemigo en la región de Verdún.

Hubo derroche de granadas de mano, capturando nuevas patrullas muchos prisioneros.

A lo largo del frente, ocurrieron otros encuentros sin importancia.

Nuestros aviadores lanzaron seis bombas sobre la estación de Lahr.

También bombardea con un aeródromo alemán, destruyéndolo.

Parto inglés

Madrid 8.—Las noticias oficiales transmitidas desde Londres, dicen:

“Obligamos al enemigo a evacuar unas posiciones en Francourt, haciendo muchos prisioneros.

En la línea Oeste del canal de La Basée, los alemanes pronunciaron varios ataques, siendo rechazados con pérdidas muy sensibles.

Cogimos bastantes prisioneros.

En diversas luchas aéreas, obtuvimos brillantes éxitos, derribando tres aviones alemanes.”

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN NORTEAMERICA

Raf.ificación

Madrid 8.—Cablegramas de Washington dicen que el Senado americano ratificó la nota de Wilson declarando la ruptura de relaciones con Alemania por 18 votos contra 5.

El acredita do

establecimiento de sastretería de J. Jiménez Rey, se ha trasladado de la calle del Príncipe a la de los Reyes Católicos, 25, entre suelo, encima de los almacenes de San José.

SI QUIERE V. COMPRAR BARATO, VISITE CON PREFERENCIA LOS ALMACENES DE TEJIDOS

EL LEON

No se sabe de hacer presente al público que esta casa, sin tener que recurrir a engañosas combinaciones, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

EL LEON

Morones, 98 (shora Posta Zorrilla, 98) Precios seriamente fijos. Ventas al contado.

LAMPARAS

eléctricas en todos estilos y precios, en calidades inmejorables y cristalerías de adorno.

ESPECIALIDAD EN PORTÁTILOS

Extenso surtido en este artículo.

EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2

AVISO AL PÚBLICO

LECHERÍA MODELO CASERÍA DE SAN NICOLÁS

Caminos de Armilla — Teléfono, 309

En esta acreditada lechería se sirve a domicilio y en botellas herméticamente cerradas y precintadas, la más exquisita y pura leche de cabra.

69 céntimos litro

Abonos por 30 litros, pago adelantado 17 50

Abonos por 15 litros, 8 75

Para cafés y otros legos precios convencionales

Los encargos y reclamaciones se admiten en el almacén de D. Manuel

Aloja, kiosco de periódicos de José Tirado, ambos en la Acera del Casino, y por escrito y teléfono en esta lechería.

Nota importante.—En interés del público, esta casa no responde de la pureza de la leche que le sirven en botellas cuyos precintos (o sea el tapón de caucho parafinado) y el sello precinto de papel, con el nombre de esta Lechería, presentan señales de rotura, y ruega a sus clientes no admitan dicha leche, dando a la vez el oportuno aviso para que sea corregido este abuso del repartidor.

Nota importante.—En interés del público, esta casa no responde de la pureza de la leche que le sirven en botellas cuyos precintos (o sea el tapón de caucho parafinado) y el sello precinto de papel, con el nombre de esta Lechería, presentan señales de rotura, y ruega a sus clientes no admitan dicha leche, dando a la vez el oportuno aviso para que sea corregido este abuso del repartidor.

El Presidente de la Cámara se muestra conforme.

Suspéndese la sesión a las siete de la tarde.

Final

Reanudada, se da lectura al dictamen de la comisión sobre el proyecto de autorizaciones y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

El proyecto de autorizaciones

Madrid 8.—El proyecto de ley llamado de autorizaciones, leído hoy en la sesión del Congreso por el ministro de Hacienda, es muy extenso.

Autoriza al Gobierno para la adaptación de cifras de gastos e ingresos del presupuesto vigente.

Le permite aceptar y organizar participaciones de entidades particulares en el seguro de guerra por el Estado.

Atender a todos los gastos extraordinarios que exigirán las difíciles circunstancias presentes.

Ampliar la autorización para emitir títulos de la Deuda.

Extensión de derechos reales, reorganización del Catastro, liquidación de los débitos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Le autoriza también para dictar disposiciones de carácter transitorio.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parto francés

Madrid 8.—El parte oficial francés facilitado hoy en París, dice lo siguiente:

Rechazamos un ataque enemigo en la región de Verdún.

Hubo derroche de granadas de mano, capturando nuevas patrullas muchos prisioneros.

A lo largo del frente, ocurrieron otros encuentros sin importancia.

Nuestros aviadores lanzaron seis bombas sobre la estación de Lahr.

También bombardea con un aeródromo alemán, destruyéndolo.

Parto inglés

Madrid 8.—Las noticias oficiales transmitidas desde Londres, dicen:

“Obligamos al enemigo a evacuar unas posiciones en Francourt, haciendo muchos prisioneros.

En la línea Oeste del canal de La Basée, los alemanes pronunciaron varios ataques, siendo rechazados con pérdidas muy sensibles.

Cogimos bastantes prisioneros.

En diversas luchas aéreas, obtuvimos brillantes éxitos, derribando tres aviones alemanes.”

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN NORTEAMERICA

Raf.ificación

Madrid 8.—Cablegramas de Washington dicen que el Senado americano ratificó la nota de Wilson declarando la ruptura de relaciones con Alemania por 18 votos contra 5.

El acredita do

establecimiento de sastretería de J. Jiménez Rey, se ha trasladado de la calle del Príncipe a la de los Reyes Católicos, 25, entre suelo, encima de los almacenes de San José.

SI QUIERE V. COMPRAR BARATO, VISITE CON PREFERENCIA LOS ALMACENES DE TEJIDOS

EL LEON

No se sabe de hacer presente al público que esta casa, sin tener que recurrir a engañosas combinaciones, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

EL LEON

Morones, 98 (shora Posta Zorrilla, 98) Precios seriamente fijos. Ventas al contado.

LAMPARAS

eléctricas en todos estilos y precios, en calidades inmejorables y cristalerías de adorno.

ESPECIALIDAD EN PORTÁTILOS

Extenso surtido en este artículo.

EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2

AVISO AL PÚBLICO

LECHERÍA MODELO CASERÍA DE SAN NICOLÁS

Caminos de Armilla — Teléfono, 309

En esta acreditada lechería se sirve a domicilio y en botellas herméticamente cerradas y precintadas, la más exquisita y pura leche de cabra.

69 céntimos litro

Abonos por 30 litros, pago adelantado 17 50

Abonos por 15 litros, 8 75

Para cafés y otros legos precios convencionales

Los encargos y reclamaciones se admiten en el almacén de D. Manuel

Acción Religiosa

Guiños para hoy

Santos del día 9.—San Cirilo de Alejandría obispo y doctor. Santa Apolonia virgen y mártir. San Donato.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo de Alejandría obispo y doctor, con rito doble y color blanco, conmemoración de Santa Apolonia virgen y mártir. Credo.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Cirilo de Alejandría) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica. Doña Francisca Jiménez Arévalo, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Santa Escolástica).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de comunión.—A las ocho y media de la mañana, en la iglesia de los Hospitales para la Pía Unión de San Nicolás de Tolentino.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa Escolástica a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce, en la Catedral, Santa María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.

Ejercicios espirituales para las Hijas de María.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde, bajo la dirección del R. P. Pedro Castro Quezo, de la Compañía de Jesús.

Vísperas solemnes.—En la iglesia de Santa Escolástica a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de curso.

Ejercicios de la Pía Unión de San Nicolás de Tolentino.—En la iglesia de los Hospitales a las seis y media de la tarde y predica un Reverendo P. Agustín.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Desde Huéneja

A las diez del día de hoy, en la iglesia parroquial de esta villa, con toda solemnidad se ha cantado una Misa de Requiem por el alma del Excmo. señor don Fernando Almansa y Arroyo, marqués del Cadimo, vizconde del Castillo de Almansa, barón de Toga y caballero de la Real Maestranza de Granada (R. I. P.).

Presidió el duelo, don Domingo Ramírez Salmerón, administrador de las fincas que en este término posee dicho señor marqués, acompañado de todos los labradores y amigos particulares del ilustre finado, constituyendo tan solemne acto una verdadera manifestación de duelo.

Con motivo de prolongarse el temporal, aumenta la escasez de trabajo, y ministros, agricultores de carreteras, etc., los pobres brazos arávanse una situación verdadera insoportable.

Según noticias fidedignas, las autoridades, en vista del mal estado de los caminos vecinales (pues verdaderamente se hallan intranquilables) proyectan, no solamente la limpieza y arreglo de los mismos, sino también construir una carretera a la estación del ferrocarril.

Esto aliviaría la crisis obrera y ojalá que tan consoladora esperanza se convierta en realidad.

El Corresponsal

Huénaja 5 Febrero 1917.

MERCADOS

Acóite

La tendencia ha sido francamente alcista. En Sevilla se ha pagado mejor a los arrieros entradores, que, apercibidos del ambiente alcista, supieron defender bien su mercancía. Las compras hechas a la arriería ascendieron a unas 10.000 arrobas aproximadamente durante la semana.

Los precios medios del mercado sevillano fueron: de 13 63 a 13 75 pesetas arroba (11 50 kilos) para los aceites viejos, con poca acidez y buena presencia; de 13 75 a 13 85 para los aceites nuevos bien presentados y de buena procedencia.

El aceite fino, en los centros productores se ha vendido de 61 a 62 reales arroba. Los embarques en el puerto flojes.

En Barcelona se nota escasez de ofertas de los centros productores. Oficialmente se cotizan: Andalucía superior, de 132 61 a 134 78 pesetas; idem corriente idem, de 130 44 a 132 61; Tortosa buenos, de 132 61 a 134 78; idem finos, de 139 13 a 143 48; Aragón viejo, de 141 30 a 147 83; Lérida, de 133 70 a 139 13; Urgel, de 135 96 a 141 30.

Los aceites de orujo: verde primera, de 96 a 100 pesetas, y segunda, de 90 a 94; amarillo primera, de 104 a 114, y segunda, de 96 a 100, y oscuro primera, a 86.

En Reus se paga el bueno a 21 pesetas el cántaro de 15 kilos; primera, a 20; segunda, a 19, y tercera, a 18 50; y las olivas se abonan a 18 pesetas la cuartera de 72 litros.

En Castilla se paga la oliva en los molinos de 20 a 21 céntimos el kilo.

En el Bajo Aragón se vende la oliva de 56 a 62 pesetas la molada de 300 litros, y los orujos, para las fábricas de sulfuro, de 7 a 9 pesetas los 100 kilos, valiendo los aceites de primera presión de 20 50 a 21 pesetas el cántaro de 15 kilos y la clase corriente de viga, de 16 a 17 50 pesetas arroba de 12 600 kilos.

Los precios en la ribera del Jalón y región de Tudela son para las olivas de 3 50 a 3 75 pesetas doble decalitró, y de 17 a 18 pesetas para los aceites corrientes de viga y arroba de 12 600 kilos, llegando los orujos a pagarse a 10 pesetas los 100 kilos en las estaciones del ferrocarril de Madrid.

En la provincia de Córdoba está el precio entre 110 a 115 pesetas los 100 kilos, y en Jaén, el ajeño, de 12 a 12 25 pesetas los 12 42 y el fresco, a 12.

En todos los mercados nacionales se sostiene con firmeza los precios.

Los Docks

Ultima cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36 63 pesetas los 100 kilogramos (a 15 75 pesetas los 44 kilogramos, equivale a la antigua fanega).

Cebada a 31 80 (a 10 50 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

En Barcelona, las existencias son regulares, cotizándose el del Río de la Plata de 35 a 35 50 pesetas.

En Santander, precios iguales a los de la quincena última, pagándose de 38 a 39 pesetas el del Río de la Plata, y de 38 a 38 50 el andaluz.

En Sevilla, de 32 a 36 pesetas; en Valencia, a 16 reales barchilla; en Zaragoza, de 41 a 43 pesetas cahiz, y en Jaén, a 13 pesetas fanega.

Los precios se sostienen firmes por presentarse pocas partidas a la venta.

En Barcelona escasean las existencias y los compradores. Precios sostenidos; se cotizan: Extremadura, de 40 a 41 pesetas, y Mahón, de 48 a 50, las habones de Jerez, a 38; de Sevilla, de 37 a 38, y de Casablanca, a 36 50.

En Barcelona, las existencias son regulares, cotizándose el del Río de la Plata de 35 a 35 50 pesetas.

En Santander, precios iguales a los de la quincena última, pagándose de 38 a 39 pesetas el del Río de la Plata, y de 38 a 38 50 el andaluz.

En Sevilla, de 32 a 36 pesetas; en Valencia, a 16 reales barchilla; en Zaragoza, de 41 a 43 pesetas cahiz, y en Jaén, a 13 pesetas fanega.

Los precios se sostienen firmes por presentarse pocas partidas a la venta.

En Barcelona escasean las existencias y los compradores. Precios sostenidos; se cotizan: Extremadura, de 40 a 41 pesetas, y Mahón, de 48 a 50, las habones de Jerez, a 38; de Sevilla, de 37 a 38, y de Casablanca, a 36 50.

En Santander rigen los precios siguientes: Tarragonas, a 46 pesetas, y mazaganas, de 39 a 40.

En Valencia, las del país, a 37 pesetas; en Jaén, a 12 25 pesetas los 44 82 kilos, y en Sevilla, las chicas, de clase fina, de 31 a 32 pesetas los 100 kilos, y las mazaganas, al mismo precio.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Notificaciones del administrador de Propiedades e Impuestos, amonestando a varios alcaldes para el cumplimiento de un servicio.

—Edictos de los alcaldes de Cijuela, Santa Cruz del Comercio, Cogollos de Guadix, Alcazar y Mecina Alfahar, haciendo saber que se ignora el paradero de varios mozos del actual reemplazo.

—Plan de aprovechamientos forestales para 1917.

—Edictos judiciales.

—Providencia del jefe de la Sección provincial de Positos, declarando incurso en el primer grado de premio a un deudor al pósto de Nívar.

—Relación de los contribuyentes por industrial de Atarfe.

—Continuación del arancel de secretarías judiciales.

PUBLICACIONES

La Gaceta Médica del Sur que dirige nuestro querido amigo el reputado doctor Velázquez de Castro, inserta en su último número el siguiente sumario:

—R. Llorá y Gamba. Otras cosas de los yonnes.—S. Velázquez de Castro. Todavía sobre los yonnes.—S. Valdecasas. La Gran Asamblea Médica Farmacéutica Andaluza.

—“Sección Médico Social”.—Or. Viejo: Vida de Torres.—Angélica.—Asociación Médica Regional de la Alta Andalucía. Representados en la Asamblea y adheridos a sus acuerdos.—Bibliografía.—Manual de Cosmética.—Presidentes de Honor de la Unión Médica Regional.—Revistas médicas adheridas y representadas en la Asamblea.—Una carta y varios telegramas.—De aquí, de allá y de acá.

—“Prensa Americana”.—“Boletín Bibliográfico”.

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 59 y 60 de la notable y popular obra Episodios de la Guerra Europea, editada por la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el culto periodista don Julián Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Relátase en estos cuadernos (compuesto el primero de diez y seis páginas y una lámina y de veinticuatro el segundo) el ataque a varios cruceros ingleses por el submarino “U 9” en el Canal de la Mancha y hazañas realizadas por el buque alemán “Emdem”, resistencia de los austriacos en Cattaro y actitud de Turquía.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cada uno) como por las relevantes cualidades que atesora.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, B. rcelona.

SILENCIO NECESARIO

Continuación de donativos a favor de la edición del Reglamento de la “Liga Antiblastema” y de la Institución.

El Excmo. e ilustrísimo señor Arzobispo de Granada (sobre las 50 pesetas), 5 pesetas; señor don Juan González Pérez, presbítero, Castellar (Jaén), 1; señor cura de San Matías de Granada, don José Velázquez Granados, 2; señor don Juan Castellón (Babión), pesetas 7 50.

“Liga Antiblastema de Sportijar” (Continuad)

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada

Día 8 de Febrero de 1917

Table with 5 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for 8 AM and 16 AM.

Temperatura máxima al sol, 5 0.—Idem idem a la sombra, 4 8.—Idem mínima cubierto, 2 8 bajo cero.—Idem id. descubierta, 5 0 bajo cero.—Lluvias, 0 00 mm.—Evaporación, 0 85 mm.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Precios del día anterior, Quintales métricos. Rows for Trigo, Cebada, Maíz, Yeros.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 15 84 a 15 84 pesetas.

Existencias de ayer, 165 quintales. Existencias de hoy, 00.

Total, 165 quintales. Maizalero, 6.

Carvazación y precios del día anterior: 6 reses mayores, con peso de 1083 kilos, a 2 45.

38 borregos, con peso de 305 kilos, a 2 45.

&lt;

# Jarabe del Profesor Girolamo

## Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor purgativo y refrescante de la sangre  
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación  
**Exigid siempre el nombre del Profesor Girolamo**  
Se vende en las principales farmacias y droguerías  
Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

# ANUARIO DE GRANADA

por Luis Seco de Lucena  
(Edición décimaquinta)

Libro absolutamente indispensable para todo el que tenga relaciones más o menos directas con la administración, la política y los diversos organismos sociales de la provincia de Granada.  
El Anuario forma un volumen en cuarto español, de nutrida y clara lectura, que se vende a los siguientes precios:  
Edición encuadrada a la rústica . . . . . 3 ptas.  
Idem encuadrada en cartón . . . . . 4 " "  
Idem encuadrada en tela . . . . . 5 " "  
Está a la venta en La Prensa (Acera del Casino, 13), en todas las librerías de Granada y en casa del autor, calle de Paco Seco de Lucena, número 11.  
Los pedidos deben dirigirse a  
D. Luis Seco de Lucena.—GRANADA  
remitiendo al mismo tiempo por giro postal su importe, y además 30 céntimos para franqueo y certificado.

# D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

**CURACION RADICAL** de las Enfermedades de la piel en general, Ulcera de las piernas, Artrismo, Reumatismo, Gota, etc.

por el

## DEPURATIVO RICHELET



Antes de la Curación Después de 15 días de tratamiento.  
A continuación indicamos las afecciones mas particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.  
Eczemas, herpes, impétigo, acné, sarpullido, prurigo; rojezas, sarpullidos farinaceos, psoriasis, sicosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.  
Su acción es igualmente segura en los trastornos de la circulación tanto en el hombre como en la mujer, así como en el artrismo, reumatismo, gota, dolores etc....  
Ni de un solo fracaso tenemos noticia  
El **DEPURATIVO RICHELET** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.  
Observar rigurosamente las instrucciones contenidas en el folleto ilustrado que acompaña a cada frasco.  
Este folleto sera mandado gratuitamente por el DEPOSITARIO GENERAL ó por el Señor L. RICHELET a quien lo solicite.  
Laboratorio L. RICHELET, 6, rue de Belfort en BAYONNE (Francia).  
Depositario general en España:  
D. Francisco LOYARTE,  
Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIAN

Cierren la puerta á las enfermedades:

Reumas  
Piedra  
Gota  
Lumbago  
Ciática



En cualquiera edad en que se hallen, defiendan su existencia contra el veneno

### ACIDO ÚRICO

que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los

### LITHINES del D. GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estomago.  
12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.

Den único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes  
Precio de 1.ª caja, 1'20 pesetas.

**TOS FERINA**  
Se cura rápidamente con la

## EMBROCCACIÓN de GONZÁLEZ PRALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

**LOS TIROLESES**  
En sus farmacias establecidas en Madrid  
OFICINAS  
Rápidas y seguras



**FERRO-CHINA CIBA GRANULADA**  
ANÉMICOS!  
FÓSFORO Y HIERRO  
SON LOS CIMIENTOS DE LA VIDA HUMANA

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.ª FRANCK**  
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS  
contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

# RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

# NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.ª  
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajo)  
SUCURSAL: Acera del Casino, 23  
D.ª Rafaela Moreno  
PROFESORA EN PARTOS San Jacinto, número 13



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada  
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA  
(78 años de existencia)  
RESERVAS: 106 millones de francos  
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90  
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

## Agendas Bailly-Bailliére para 1917

<p><b>Agenda de Butete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,10, 1,65, 2,20 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,10 ptas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plan. . . . . 1,50 pta. Con cartera . . . . . 3,00 " De un día en plan. . . . . 2,00 " Con cartera . . . . . 3,50 " De tres días en plan. . . . . 3,50 " Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA Médico-quirúrgica</b> de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los tratados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid. . . . . 2,50 pta. Con cartera . . . . . 5,00 " Provincias, 0,50 más.</p>
--	---	--	--	---

PRECIOS: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

# Del 1º al 15 de Febrero

## 20 por 100 descuento en Peletería

COMPLETO SURTIDO EN ARTICULO: LOS BLANCOS Y DE PUNTO :  
¿NO CONOCE USTED NUESTRA : HOLANDA DE LOS JUEVES? :

# ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 50  
JORGE OHNET  
LAS BATALLAS DE LA VIDA  
La Ferrería de Pont-Avesnes

gía de camarilero. Unicamente Brigida comprendió el entusiasmo de la baronesa por el mobiliario que hacia tanto tiempo cuidaba con un esmero digno de los elogios prodigados por la joven.  
Susana y Octavio ni siquiera entraron en el castillo. Recorrieron hablando el parterre, y después acudió Susana de pronto a la cocina, volvió con un gran pedazo de pan, y se puso con el marqués a echar migajas a las carpas del estanque. Media hora estuvieron divirtiéndose en ver los esfuerzos de los glotonos animales por llevarse una gruesa corteza de pan que sobrenadaba. En cuanto al barón, excitado por la vecindad de la ferrería, dirigióse en seguida a los talleres.  
Mientras que la baronesa inventariaba el mobiliario de Pont-Avesnes y Felipe hacia a la señora de Beaulieu los honores de la casa, quedóse Clara a la espalda, y por una puerta que daba a una escalinata salió al parque. Oíase a lo

lejos los martillos de la ferrería golpeando sobre los yunques, y los altos hornos roncaban arrojando hacia el cielo espesa humareda. El parque era profundo y misterioso. El ruido de la fábrica y el silencio de la arboleda formaban un contraste que sedujo a Clara. Entró ésta por las alamedas bajo bóveda de ramas y hojas que el viento del otoño había enrojecido ya, y paseando lentamente entregóse a grave meditación.  
Aquel parque sombrío y desierto parecióle sitio perfectamente escogido para encerrar en él su vida. Las ramas secas que crujían bajo sus pies, habían caído de los árboles como las esperanzas de su corazón. Sus ilusiones desaparecerían de igual manera que esparcía las hojas secas. Como aquellos grandes troncos mudos y desolados, estaba ella inerte y fría, y siguió por la obscura alameda, alegrándola la tristeza del paisaje. De pronto, a una vuelta del camino, presentóse a sus ojos por ancha abertura la cam-

paña llena de sol, extendiendo a lo lejos sus fecundas praderas. Aquel cuadro que apareció de repente a Clara violenta impresión, por lo identificada que estaba ya con la sombría naturaleza del parque. La alegría reemplazaba en un momento a la tristeza, y a las alamedas lúgubres y negras los campos fértiles y llenos de vida. ¿Sucedería a ella lo mismo? ¿Podrían de igual modo cambiar sus actuales sentimientos? La joven apartó la vista con ira del alegre paisaje, y volviendo a la soledad, a la tristeza y a la sombra, rechazó las promesas que el porvenir le hacía.  
Cuando admirados y algo inquietos por su larga ausencia, la baronesa, Felipe y la señora de Beaulieu salieron a buscarla, viéronla venir despacio y silenciosa. Estaba tranquila y risueña; sólo sus ojos, húmedos todavía por las secretas lágrimas vertidas, atestiguaban la dolorosa lucha de su corazón.  
Pudo al fin sustraerse el barón a sus queridas observaciones cientifi-

cas; Susana y Octavio abandonaron la barca con que habían surcado el estanque, y la marquesa subió al carruaje, llevándose a Felipe y a su hermana a comer a Beaulieu.  
Ocho días faltaban solamente para el momento tan deseado por el orgullo de Clara y el amor de Felipe, y a medida que se aproximaba la fecha del casamiento, crecía la agitación nerviosa de la joven. Cuantos la vieron en aquella semana podían creer que esta unión la hacia feliz; tal era su prisa de que se verificase, como si temiera que a última hora ocurriese algún obstáculo.  
Sin cesar llegaban cajas a la estación del ferrocarril, llevadas inmediatamente al palacio, donde parecían que las campanillas tenían el baile de San Vito; y los criados, acostumbrados a la calma y al tranquilo servicio de provincias, corrían como demonios.  
Al hacer el convite para la boda, la señorita de Beaulieu tomó determinaciones que asombraron a su

familia. Declaró que deseaba que la ceremonia nupcial se verificase a media noche sin pompa alguna en la pequeña iglesia de Pont-Avesnes, y que sólo la presenciaran las personas de la familia. La marquesa tocó al cielo con las manos; la baronesa cayó medio desfallecida sobre un butaca, permaneciendo diez minutos sin hablar; Octavio preguntó a su hermana secamente si se había vuelto loca; sólo Felipe no dijo su opinión.  
Sin manifestar los motivos, insistió Clara en sus deseos contra la opinión de todos sus parientes. ¡Casarse a media noche! Ya era esto cosa rara, aunque todavía estuviese en moda entre la aristocracia parisién. ¡Una misa sencillamente Clara se consideraba quizá viuda del duque, y por tanto de luto. En rigor se podía tolerar el matrimonio a media noche; pero, ¿no convidar a nadie? ¿Hacer a hurtadillas cosa de tanta importancia? ¿Dar ocasión a que se creyera que la señorita de Beaulieu se avergonzaba de su ma-